

REGLAMENTO “VILLANUEVA DE LA VERA”

Art.1. Se trata de una maratón de mountain bike con dos distancias. Una de 23km y +800m de desnivel, y otra 45 km y 1.500m de desnivel. Se trataría de un recorrido al que se le darían una o dos vueltas. El trazado transcurre inicialmente por una zona de pista para estirar el grupo y después entraremos en un ESPECTACULAR enlazado de senderos de bajada y subida de dificultad técnica media.

Art.2. No existirán reagrupamientos.

Art.3. Se controlará el tiempo de cada corredor mediante chip.

Art.4. Los participantes en todo momento deberán respetar las normas de circulación y hacer caso a cualquier indicación que los miembros de la organización, protección civil, policía local y por supuesto la guardia civil les pudiera indicar, ya que el tráfico no está cerrado.

Art.5. La riqueza natural del entorno es enorme por lo que habrá sanciones para aquellos participantes que arrojen basura a las cunetas, se salgan de las trazadas limpias, etc. Además se obliga a que todos los participantes lleven marcados en la salida sus geles, barritas, etc. y podrán hacerse controles aleatorios.

Art.6. Es obligatorio el uso del casco homologado, todo participante que no lo lleve en la salida no se le dejará tomarla. En caso de quitárselo a lo largo de la ruta, también será retirado y las propias autoridades podrán aplicarle la sanción correspondiente según el código de circulación.

Art.7. Estarán avisados los bomberos, Guardia Civil, el ambulatorio de Villanueva de la Vera, y los hospitales de Plasencia, Navalmoral y Talavera de la Reina.

Art.8. Habrá avituallamientos líquidos, sólidos, mecánico, asistencia médica y vehículos de evacuación y retirada de participantes.

Art.9. Todas las categorías saldrán a la vez (este punto podría ser alterado según número final de participantes). Se generarán cajones de salida por categorías si se considera necesario.

Art. 10. CATEGORÍAS:

Art.10.1. Ruta corta

- General masculina
- General femenina
- Cadetes (nacidos/as 2007-2008)
- Primer local masculino y femenino

Art.10.2. Ruta larga

- Junior (nacidos/as 2005-2006)
- Elite/Sub23 (nacidos/as 1994-2004)
- Máster 30 (nacidos/as 1984-1993)
- Máster 40 (nacidos/as 1974-1983)
- Máster 50 (nacidos/as 1964-1973)
- Máster 60 (nacidos/as 1954-1963)
- General Masculino
- General femenino
- General E-BIKE Masculino
- General E-BIKE Femenino
- Podium general masculino categoría EXTREMADURA (no optan E-BIKE)
- Podium general femenino categoría EXTREMADURA (no optan E-BIKE)
- Primer local absoluto masculino y femenino.

(*) Los/as corredores/as junior, deberán presentar en la recogida de dorsales la autorización del padre/madre/tutor legal que se descargará al inscribirse.

Art. 11. SANCIONES:

- No pasar por un punto de control (Descalificación)
- Acción antideportiva con otro deportista (Desde 1h de sanción, a la descalificación)
- Comportamiento incívico con otro deportista, miembro de la organización, ciudadano o medioambiente (2h de sanción)

- No respetar las indicaciones de una señal, miembro de la organización, etc (2h de sanción)
- Tirar papeles o envoltorios (1h de sanción)

Art. 12. CIERRES DE CONTROL:

- Existirán puntos de cierre de control que serán conocidos por el corredor antes de comenzar la prueba. El no cumplimiento, implicará que el corredor podrá seguir pero bajo su responsabilidad. (Se le cortará una esquina del dorsal)

Art. 13. FECHAS Y HORARIOS

- La fecha de celebración de la prueba será el 22 de enero de 2023 en Villanueva de la Vera (Cáceres) a las 09:30 de la mañana. Si por algún motivo la organización tuviera que hacer cambio de horario o ubicación, se publicará en sus RRSS.
- La entrega de trofeos se prevé para las 14:00 de la tarde, dependiendo de los corredores que falten por llegar a meta para completar los pódium.
- Comida final 13:00-15:00
- Existiría la posibilidad que por organización pudiéramos sacar dos salidas diferenciadas por categorías en diferente salida con una diferencia de unos minutos, lo que alteraría levemente el horario de salida y desaparecerían las categorías generales.

Art. 14. CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN POR PARTE DEL CORREDOR

- Hasta el día 21/12/2022 el 90% de la inscripción.
- Hasta el día 07/01/2023 el 50% de la inscripción.
- Hasta el día 15/01/2023 el 25% de la inscripción.
- Después del día 15/01/2023 no se devolverán inscripciones.
- El traspaso de titularidad de un dorsal podrá llevarse a cabo hasta el día 18/01/2023 y tendrá un coste de 5€.

Art.14 bis. APLAZAMIENTO DEL EVENTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN.

- En caso de que el evento deba ser aplazado para otra fecha posterior por motivos meteorológicos o de cualquier otra índole que impidan su desarrollo, las condiciones serán las siguientes:
 - ✓ La organización no se responsabiliza de ningún otro gasto derivado puesto que no se tramita a través de nosotros, solo respondemos por el coste de la inscripción.
 - ✓ Si una vez propuesta una nueva fecha, un/una corredor/a no pudiera asistir, debería notificárselo a la organización en los siguientes 5 días a la publicación de la nueva fecha propuesta.
 - ✓ En primera instancia se permitiría el cambio de dorsal de un corredor que no pueda asistir a otro que quisiera, sin coste alguno pero manteniendo la talla del maillot del primer corredor.
 - ✓ En el caso de que finalmente no se pudiera asistir al evento en la nueva fecha propuesta se devolvería el 100% de la inscripción con excepción del gasto por gestión de inscripción.

Art. 15. RETIRADOS

- Los/as corredores/as se podrán retirar en los puntos habilitados para ello tal y como refleja el perfil. El diseño del recorrido facilita la posibilidad de bajar al pueblo de Villanueva de la Vera casi desde cualquier punto.
- No se irá a recoger a ningún corredor/a que decida retirarse salvo que se encuentre ante un accidente que por supuesto en tal caso será evacuado esté donde esté, sería un auténtico caos si cada corredor decidiera retirarse en un punto por una avería o estar cansado.

Art. 16. INSCRIPCIÓN:

La inscripción tendrá un coste de 29€ + gastos de gestión (iva incluido). Se abrirán el día 01/12/2022 a las 21:00 en www.deporticket.com y solo se pondrán a la venta 300 inscripciones. Esta inscripción incluye:

- **LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN UNA PRUEBA DE AUTÉNTICO MTB**
- Seguro de accidente.
- Dorsal de la prueba.
- Tiempo controlado por chip con punto intermedio.
- 2 avituallamientos sólidos y líquidos.
- Asistencia mecánica.
- Dispositivo de atención médica dotado por al menos 2 UVIS móviles ambas con total equipamiento tanto humano como material.
- Bolsa del corredor con obsequios **(NO SE ENVIARÁ A DOMICILIO)**
- Fotografías gratuitas (no podemos asegurar fotografías a todos los participantes ni número de fotos)
- Opción de fotografías de pago a buen precio.
- Comida final
- Bebida en meta (un refresco o cerveza en bote, y barra libre de isotónico)
- Derecho a optar a los trofeos.

Art. 17. RETIRADA DE DORSALES

Para retirar tu dorsal deberás presentar dni o documento acreditativo. Otro amigo podrá retirarte el dorsal solamente con dni impreso y autorización. En caso de no poder asistir, alguien podrá retirar tu bolsa por ti.

Art. 18. ACOMPAÑANTES

En nuestras RRSS pondremos de forma gratuita para todos los acompañantes un pequeño dossier donde pondremos los puntos de interés más accesibles para ver a los participantes, la organización proporciona esta información pero no se hace cargo en ningún momento de los acompañantes de la prueba.

Art. 19. USO OBLIGATORIO DEL GPS

Cada año estamos más comprometidos con el medioambiente y por ello gracias a los avances de la tecnología, será obligatorio el uso del track. Puedes llevarlo bien en GPS específico de bicicleta o bien en aplicaciones móviles gratuitas.

El recorrido tendrá balizaje mínimo (cruces y balizas cada bastante tramo) ya que aunque luego se recogen, siempre algo queda, se lo comen los animales y enferman, gastamos plástico, etc.

Art.20 CESIÓN DE IMAGEN

Se autoriza al organizador para la grabación total o parcial, y consiguiente explotación publicitaria en los términos más amplios como en Derecho sea posible, de su presencia o participación en el evento por medio de fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etcétera, que considere oportuno, sin derecho a compensación económica alguna. El organizador informa a la o el deportista que se han concedido a un tercero en régimen de exclusividad los derechos correspondientes a la obtención de fotografías y/o videos a ser tomados con ocasión de la competición y actos conexos al evento. Dicho tercero, como cesionario de los derechos audiovisuales indicados, es el único que podrá obtener o captar imágenes (fotografías o videos) con ocasión de la prueba deportiva, habiendo quedado expresamente autorizado por el organizador para dar uso comercial a las obras que realizase con ocasión del evento.

Como consecuencia de dicha cesión de derechos para explotación de obras audiovisuales, el cesionario autorizado por el organizador ofrecerá a los/as participantes la posibilidad de adquirir mediante compra de fotografías o videos a través de la web: www.fotoscarreras.com. La eventual relación comercial establecida entre el cesionario autorizado por el organizador y el/la participante en la compra de obras audiovisuales (videos y/o fotografías) se regirá -en todo caso- por las condiciones y estipulaciones fijadas en la citada website, quedando exonerado quien organiza la prueba de toda responsabilidad u obligación en relación entablada entre las partes en dicho negocio jurídico.

Art.21 DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que su participación en el evento implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba y posteriores envíos de información relacionada con nuestras ofertas u eventos deportivos, salvo su expresa oposición. En virtud de la Leyes antes mencionadas, el participante tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. Para ello tendrá que enviar un e-mail a laconquistadegredos@gmail.com indicándonos esta circunstancia y sus datos personales. Asimismo el participante consiente su cesión de datos a FotosCarreras.com, servicio de fotografía de la prueba, con fines promocionales y comerciales.

(*ESTE REGLAMENTO PODRÍA SUFRIR CAMBIOS POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR POR LOS QUE LA ORGANIZACIÓN SE VEA OBLIGADO A MODIFICAR ALGUNOS DE SUS PUNTOS.

Reglamento Villanueva de la Vera (22/01/2023)